



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MEDIO DE MOVIMIENTO | |
| 06 JUN 2011 | |
| Recibido | 1645 Hs. |
| Exp. N° | 25070 F.P. UCR |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, disponga los medios pertinentes a fin de crear una Escuela Secundaria de modalidad técnica, en la localidad de Arroyo Leyes, Departamento La Capital, que funcione en el edificio de la Escuela N° 41 "Domingo F. Sarmiento".-

HUGO MARIA MARCUCCO
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La localidad costera de Arroyo Leyes, ubicada en el Departamento La Capital, carece de Escuela de nivel Secundario, al cual puedan acudir los jóvenes que terminan la instrucción primaria.-

Por dicho motivo la comunidad viene reclamando desde hace unos años, la necesidad de crear un establecimiento secundario de modalidad técnica, en el cual los jóvenes residentes en la misma puedan terminar sus estudios obligatorios sin tener que viajar o trasladarse a otro pueblo para lograrlo.-

El proyecto tiende a la creación de una Escuela Secundaria con modalidad técnica, donde los alumnos puedan adquirir conocimientos específicos que le brinden herramientas para insertarse en el mundo aboral, como ser producción, administración de cooperativas y turismo.-

Con el objetivo de dar un rápida y eficaz respuesta es que creemos que hasta tanto se cuente con un edificio propio, la Escuela Secundaria a crearse, debería funcionar en el actual edificio de la Escuela N° 41 "Domingo F. Sarmiento", en el turno tarde, ya que en el de la mañana lo hacen los alumnos del nivel primario que concurren al mismo.-

Los motivos que impulsan la presente iniciativa radican en la necesidad de preservar en los jóvenes el sentido de pertenencia a la comunidad, bregando asimismo por la igualdad de oportunidades educativas y la mejorara en el nivel y la calidad del servicio en todos y cada uno de los pueblos y ciudades de la Provincia.-

Por los motivos expuestos es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.-

HUGO MARIA MARCUCCO
Diputado Provincial